

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 14 de mayo de 2019.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Oficio: **CI/OPDM/372/2019.**

Asunto: **El que se indica.**

C. JULIO CÉSAR BALAM GARDUÑO.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al tiempo que me pronuncio sobre su similar número UT/084/2019 fechado el día ocho de mayo de dos mil diecinueve, recibido en esta Contraloría Interna el mismo día de su emisión, según sello fechador, por medio del cual solicita se dé respuesta a la solicitud de información, recibida a través del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX), con número de folio de solicitud: 00040/OASCUATIZC/IP/2019, anexo copia simple para mayor ilustración.

Al respecto, y en respuesta a lo solicitado, hago de su conocimiento que este Órgano de Control Interno utiliza como mecanismos de fiscalización: auditorías, supervisiones, revisiones, así como arqueos, a las diferentes unidades de este Organismo Público Descentralizado, por sus siglas OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M., esto con la finalidad de verificar sus controles internos y procedimientos.

Ahora bien, por lo que hace a la solicitud de informar las últimas 6 auditorías, al respecto lo remito al link <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/gce/list/43042.web> , para su consulta.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. MARÍA DEL CARMEN SENA ZAMORANO.

CONTRALOR INTERNO EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI OPDM.

MCSZ/ALN

